

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Madrid

Madrid, 2 de julio de 2017

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, les informamos que con fecha 30 de junio de 2017 el representante persona física del Consejero Dominical Bartal Inversiones, S.L. ("**Bartal Inversiones**"), D. Andrés Estaire Álvarez, puso en conocimiento de la Sociedad que, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 69.2 de los estatutos sociales de la Sociedad, y como consecuencia de la venta de la participación accionarial significativa de Bartal Inversiones en la Sociedad a otro accionista significativo de la Sociedad, Bartal Inversiones presentaba su dimisión como Consejero de la Sociedad.

En la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 1 de Julio de 2017, se ha decidido por unanimidad nombrar por cooptación como miembro del Consejo de Administración a D. Andrés Estaire Álvarez como Consejero Ejecutivo, ocupando el cargo de Vicepresidente de la Sociedad.

Atentamente,